

LUZ VERDE A NUEVA YORK: Acceso igualitario a las licencias de conducir

Aprueben la Ley de Privacidad y Acceso a la Licencia de Conducir

La disponibilidad de las licencias de conducir para los neoyorquinos, sin importar su estatus migratorio, mejorará la igualdad de trato hacia los inmigrantes, hará que nuestras carreteras sean más seguras y ayudará a nuestra economía.

Los residentes indocumentados en Nueva York tienen dificultades para ir al trabajo y llevar a sus hijos a la escuela porque no tienen acceso a las licencias de conducir. La Ley de Privacidad y Acceso a la Licencia de Conducir (S.1747/A.3675) hará que nuestras carreteras sean más seguras, aumentará los ingresos del estado, permitirá a los inmigrantes llevar una vida más plena y reducirá el riesgo de que un control rutinario de tránsito pueda derivar en arresto, detención o incluso deportación.

La Ley de Privacidad y Acceso a la Licencia de Conducir otorgará a los neoyorquinos inmigrantes acceso igualitario a una necesidad básica de transporte. En muchas partes del estado, poder conducir es necesario para ir al trabajo, llevar y traer a los niños desde y hacia la escuela, así como asistir a citas médicas. Muchas personas sin licencia deben pasar horas recorriendo la irregular red de transporte público o depender de los costosos servicios de taxi para cubrir sus necesidades diarias. Negarles a las personas la posibilidad de obtener una licencia de conducir, les quita la oportunidad de tener una participación igualitaria en la vida cotidiana. No se les debe negar una licencia a las personas que pasan todas las pruebas necesarias de conducir solo por su estatus migratorio.

La disponibilidad de las licencias de conducir para más neoyorquinos es positivo para la seguridad pública. Esta legislación hará que nuestras carreteras sean más seguras al garantizar que más conductores pasen las pruebas de conducir y más automóviles estén asegurados. Todos estaremos más seguros en las carreteras si los demás conductores conocen las leyes de tránsito y sus automóviles han sido registrados e inspeccionados.

Darles licencia a más conductores es positivo para la economía de Nueva York. Darles licencias a miles de nuevos conductores traerá consigo nuevas tarifas de registro. El Instituto de Política Fiscal estima que esto generará \$57 millones en ingresos anuales y \$27 millones en ingresos únicos.

Dar licencias puede ayudar a mantener a las familias unidas. La aplicación de la ley federal de inmigración ha causado estragos en los últimos años, separando a las familias de todo el país. Si los conductores inmigrantes pudieran portar licencias de conducir como todos los demás, esto significaría una razón menos por la que un simple control rutinario de tránsito pudiera llevar a la separación de las familias.

La ley también contempla disposiciones diseñadas para garantizar que los expedientes de las licencias de conducir se utilicen para fines relacionados con la conducción y no se puedan acceder ni divulgar por razones inapropiadas.

La ampliación del acceso a la licencia a todos los neoyorquinos, sin importar su estatus migratorio, es positiva para la seguridad pública, positiva para los demás conductores y positiva para nuestra economía. Una docena de estados ya han hecho que las licencias de conducir estén disponibles sin importar el estatus migratorio. Nueva York debería ser el siguiente.



MARZO 2019